

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20282 ORDEN de 26 de septiembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia, y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Anexo que se cita, con expresión del puesto de trabajo, número, nivel, específico, localidad, grupo y otros requisitos

Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo de nivel 7, grupo E. 1. 7. Madrid. E.

Subsecretaría

Vocal Asesor. 1. 30. 863.000. Madrid. A.

Servicio Jurídico

Jefe de Sección. 1. 24. Madrid. C. Experiencia en tramitación y gestión de expedientes de asuntos jurídicos y de contratación administrativa.

Boletín Oficial del Estado

Secretaría del Secretario general. 1. 13. Dedicación exclusiva. Madrid. D.

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Jefe de la Sección del Registro de Prensa. 1. 24. Dedicación exclusiva. Madrid. A, B, C.

Secretario/a del Subdirector general de Empresas y Actividades de Comunicación Social. 1. 13. Dedicación exclusiva. Madrid. D. Dominio de mecanografía y taquigrafía. Técnicas de Archivo.

Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas

Jefe del Servicio de Proyectos y Análisis. 1. 26. Madrid. A. Especialista en elaboración de muestras estadísticas y trabajos de investigación sociológica.

Oficina del Portavoz del Gobierno

Jefe del Servicio de Relaciones y Cooperación. 1. 26. Dedicación exclusiva. Madrid. A. Experiencia y preparación específica en el sector informativo oficial.

Jefe del Servicio de Difusión de la Información. 1. 26. Madrid. A. Experiencia y preparación específica en el sector informativo oficial.

Consejero de Información de la Embajada de España en Italia. 1. Roma. A. Experiencia y preparación específica en el sector informativo oficial. Dominio de dos idiomas extranjeros.

Consejero de Información de la Embajada de España en Francia. 1. 26. París. A. Experiencia y preparación específica en el sector informativo oficial. Dominio de dos idiomas extranjeros.

Secretaría General Técnica

Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Informes. 1. 29. 917.000. Madrid. A. Licenciado en Derecho.

20283 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Anexo que se cita, con expresión del puesto de trabajo, número, nivel, específico, localidad, grupo y otros requisitos

Secretaría de Estado para la Administración Pública

Portero Mayor. 1. 9. 50.000. Madrid. E.

Dirección General de la Función Pública

Subdirector general de Gestión de Funcionarios de la Administración del Estado. 1. 30. 1.463.000. Madrid. A. Experiencia en la Administración de personal.

Subdirector general de Programación, Acceso y Promoción de Funcionarios. 1. 30. 1.163.000. Madrid. A.

Subdirección General de Personal Laboral.

Jefe de Servicio. 2. 26. 500.000. Madrid. A. Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos sobre legislación laboral y experiencia en administración de personal.

Registro Central de Personal.

Jefe Proyecto-Jefe Servicio Sistemas Informáticos. 1. 26. 744.000. Madrid. A.

Jefe de Servicio. 1. 26. 500.000. Madrid. A.

Jefe de Sección de Apoyo Informático. 1. 24. 213.000. Madrid. B. Formación y conocimiento de Informática.

Dirección General de Organización Procedimientos e Informática

Vocal Asesor. 1. 30. 863.000. Madrid. A. Titulación Superior Universitaria. Amplia experiencia en estudios de Organización y análisis de las estructuras orgánicas, así como en racionalización de los procesos; preferentemente diplomado en Organización y Métodos por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Subdirección General de Procedimientos y Racionalización de la Gestión.

Consejero Técnico. 2. 28. 472.000. Madrid. A. Experiencia en trabajos de Organización y métodos, análisis de procesos, racionalización de impresos y normalización administrativa. Titulación Superior Universitaria.

Subdirección General de Coordinación de la Asistencia Técnica.

Secretaría de puesto de trabajo de nivel 30. 1. 13. 56.000. Madrid. D. Dominio de taquigrafía, mecanografía y técnicas de archivo.

Inspección General de Servicios de la Administración Pública

Inspector de Servicios. 1. 30. 1.163.000. Madrid. A. Se valorará el conocimiento y experiencia en gestión económica y presupuestaria.

Inspector de Servicios, 1. 30. 1.163.000 Madrid, A. Se valorará el conocimiento en materia de relaciones laborales y de Seguridad Social.

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Secretaría de Director general, 1. 15. Dedicación exclusiva. Madrid, D.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20284 *ORDEN de 5 de septiembre de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Excmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios con destino definitivo en Madrid (capital) los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligado consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número del DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimientos de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas francés e inglés, así como experiencia en el campo de las relaciones internacionales, y en especial del derecho y práctica diplomática y consular.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el Exterior.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Director de Centroamérica y Caribe. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.
 Director-Jefe de Centroamérica. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.
 Director de Asuntos Jurídicos Consulares. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.
 Director de África Subsahariana. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.
 Subdirector general de África Subsahariana. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.
 Director-Jefe Asuntos Políticos y de Seguridad. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.
 Director-Jefe Estudios y Planificación Consular. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Organismos Interamericanos. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Cooperación Terrestre. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Europa Meridional. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Organismos y-Conferencias Culturales. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Sección de Despachos. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general Servicios Culturales. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Guardia Cifra. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Guardia Cifra. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Organismos Medio Ambiente. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general de Cooperación Terrestre Marítima y Aérea. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director Programa (OCGE). Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general Europa Oriental. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Coordinación y Asuntos Técnicos. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general Relaciones Económicas Bilaterales con países no europeos. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general de Personal. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director Asuntos Generales (Iberoamérica). Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director-Jefe Sección de Guardia de Cifra. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Vicesecretario general Técnico. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Presidente Comisión Interministerial de Límites con Portugal. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Vocal asesor Oficina de Cooperación con Guinea. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Vocal asesor de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director Asuntos Interamericanos. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director de Personal. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general de Control de la Gestión. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

20285 *ORDEN de 12 de septiembre de 1985 por la que se anuncia para su provisión un puesto nivel 22 como Jefe de la Secretaría del Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: Vacante el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios con destino definitivo en Madrid (capital), el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligado consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número del documento nacional de identidad.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriores desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.